

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:

PATRICIA LEAL ISLAS

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:

GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES

Y MANUEL POZOS CRUZ

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y UNO. HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** RELATIVO AL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASISTIERON LOS TITULARES DEL SECTOR SOCIAL: MAESTRO LUIS BANCK SERRATO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: MAESTRO ROBERTO RIVERO TREWARTHA SECRETARIO DE SALUD Y LICENCIADO JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ENCABEZA ESTE SECTOR EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL; ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DEL SALÓN DE PLENOS A LOS TITULARES DEL SECTOR SOCIAL ANTES REFERIDO,

ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO; TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ESTANDO PRESENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TREINTA MINUTOS AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE MANIFIESTE Y DÉ CUENTA A ESTA SOBERANÍA DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL SECTOR SOCIAL; A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO APROBADO SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA QUE REALICEN LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN, Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS COMPARECIENTES, RESPONDIERON A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: **NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, FRANCISCO MOTA QUIROZ, PABLO MONTIEL SOLANA, MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, MANUEL POZOS CRUZ, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, MARIANO HERNÁNDEZ REYES, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, JULIÁN PEÑA HIDALGO Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN; ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA AGRADECIÓ SU PRESENCIA A LOS SECRETARIOS COMPARECIENTES, INSTRUYENDO A LA COMISIÓN DE CORTESÍA LOS ACOMPAÑEN HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO; TRANSCURRIDO SE REANUDÓ LA SESIÓN, EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS

EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL CUATRO AL DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO OCHO** A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES; **PUNTO NUEVE** A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; **PUNTO DIEZ** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; **PUNTO ONCE** A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y **PUNTO DOCE** A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, POR EL QUE EXHORTAN AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO PARA QUE, DEPENDIENDO DE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA, ACUERDE CON LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, LA IMPLEMENTACIÓN DE SUPERVISIONES CONTINUAS A LAS GASERAS Y A SUS PIPAS REPARTIDORAS DE GAS L.P.; ASÍ COMO A LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE GAS NATURAL QUE OPEREN DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO CON EL OBJETO DE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN LOS **PUNTOS CATORCE Y QUINCE** SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS

SGG/024 Y SGG/025 /2015 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, REMITE LAS INICIATIVAS DE DECRETO: UNA POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, A DONAR UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE VEINTIÚN HECTÁREAS, CINCUENTA Y DOS ÁREAS, SETENTA Y CINCO CENTIÁREAS, NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS A FAVOR DE LA EMPRESA GRANJAS CARROLL DE MÉXICO, CONDICIONADA A QUE EN EL PREDIO SE DESARROLLE UNA INVERSIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACION Y PROCESAMIENTO DE ANIMALES MATERIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA CITADA EMPRESA, Y OTRA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DONAR A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO TRES "C" SEGREGADO DE LA FRACCIÓN 21 DE LA EX HACIENDA EL MAYORAZGO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DIRECCIÓN LOCAL PUEBLA, SE TURNARON LOS OFICIOS E INICIATIVAS DE DECRETO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA AL PLENO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: OFICIO DGPL-2P3A.-990.20 DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE REMITE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE: OFICIO SGG/033/2015 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; OFICIO SGG/035/2015 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EL DÍA VIERNES DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; OFICIO SGG/022/2015 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; OFICIO SGG/021/2015 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES, ASÍ COMO LA DENOMINACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL VIERNES VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, EN LA QUE COMPARECERÁN LOS TITULARES DEL SECTOR ECONÓMICO: CONTADOR PÚBLICO ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; LICENCIADO JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO; LICENCIADO MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIADO ROBERTO ANTONIO TRAUWITZ ECHEGUREN SECRETARIO DE TURISMO.

PATRICIA LEAL ISLAS
DIPUTADA PRESIDENTA

CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

MANUEL POZOS CRUZ
DIPUTADO SECRETARIO

GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES
DIPUTADA SECRETARIA